

EL HILO ELECTRICO

DIARIO DE LA MAÑANA POLITICO Y COMERCIAL

SUSCRIPCION

Un mes	1.00
Un año	10.00
Sols meses	5.50
Número suelto	0.10

DIRECTOR Y PROPIETARIO: L. STRAUSS

Concesionario exclusivo del servicio telegráfico político y comercial Havas en la República Oriental.

ADMINISTRACION Y REDACCION

En la Imp. de *El Siglo*, 25 de Mayo, 1883

Los avisos se reciben hasta las 5 de la tarde.

TELEGRAMAS

VIA GALVESTON

Bismarck

Londres, 21 de Octubre.

El Times de hoy publica un telegrama de Berlin anunciando que el Canciller del Imperio Aleman, príncipe de Bismarck se halla indisposto, aunque sin inspirar serios temores.

Francia

París 21 de Octubre.

Se asegura que con el intento de derribar al Ministerio, cuyo Jefe es el Sr. Julio Ferry, el grupo parlamentario de la extrema izquierda propondrá en la primera sesión de las Cámaras, la expulsión de los príncipes de Orleans y del príncipe Napoleón Bonaparte.

(Agencia Havas.)

AGENCIA STRAUSS

Paso Hondo

Buenos Aires, Octubre 23.

A pesar de las diferentes voces contrádictorias que circulan respecto á la cuestión del Paso Hondo, consta que varios hombres políticos de aquí han recibido telegramas de Rio Janeiro, comunicándole nuevas complicaciones surgidas entre el Brasil y la República Oriental sobre esa cuestión.

Algunos entreven cercano el momento de graves sucesos; sin embargo, me resisto á creer en la eventualidad de hostilidades.

Condiciones de paz entre Chile y Perú

Buenos Aires, 23 de Octubre de 1883.

He aquí las condiciones publicadas por *El Diario* y propuestas al general peruano Iglesias por el Gobierno de Chile, rechazadas entonces por aquel y que probablemente en lo esencial sino en todo son las mismas que acaba de aceptar:

Yo me comprometo formal y solemnemente á celebrar con la República de Chile un Tratado de Paz, tan pronto como el Ministro Plenipotenciario de ese país me reconozca á nombre de su Gobierno como Presidente del Perú, bajo las condiciones siguientes:

1.º Cesión en favor de Chile perpétua e incondicional del departamento de Tarapacá, esto es: por el Norte hasta la quebrada de Camarones, pasando ese territorio en consecuencia, bajo la soberanía absoluta de Chile;

2.º Los territorios de Tacna y Arica, en posesión de Chile, serán sometidos á la legislación y autoridades de Chile durante diez años, á partir del dia que se verifique el Tratado de Paz.

Expirado este plazo se convocará un plebiscito decidirá á voto popular si esos territorios perma-

necerán bajo la soberanía de Chile ó si volverá á la del Perú. Aquel de los dos países á favor del cual quedarán anexados definitivamente, pagará al otro diez millones de pesos moneda chilena de plata ó soles peruanos de la ley igual á aquellos.

Un protocolo especial establecerá la forma bajo la cual deberá tener lugar el plebiscito y de la época en que deberán pagarse los diez millones, por el país que permanecerá dueño de Tacna y Arica.

3.º El Gobierno de Chile se obliga á cumplir lealmente el contrato celebrado sobre el guano, y los decretos sobre guano de 9 de Febrero de 1882, y sobre los salitres, de 20 de Marzo del mismo año, haciendo las siguientes declaraciones: el citado decreto de 9 de Febrero de 1882, ordena la venta de un millón de toneladas de guano, y el artículo 13 establece que el precio neto del guano deducidos los gastos de extracción, ensayos, pesada, cargo, sueldo de los empleados que deben vigilar esas diversas operaciones y todos los gastos ocasionados hasta que la materia esté ensacada y puesta á bordo del buque cargador, se distribuirá por iguales partes entre el Gobierno de Chile y los acreedores del Gobierno del Perú; dichos títulos quedan garantizados por esta sustancia.

El Gobierno de Chile declara además que, terminada la venta del millón de toneladas, entregará á los acreedores del Perú, el 50 por ciento de su producto neto, segun lo establece el artículo 13, hasta que la deuda quede extinguida ó que se agoten los yacimientos de guano.

Es entendido que solo se trata de los yacimientos que actualmente están en explotación, pues aquellos que pudieran descubrirse ó explotarse mas tarde en los territorios anexados pertenece ran exclusivamente á Chile, conservando éste para sí todos los productos y disponiendo de ellos como le convenga.

Es igualmente entendido que los acreedores del Perú á quienes se les concede este beneficio, se someterán á las reglas fijadas en el decreto de 9 de Febrero de 1882. Fuera de las declaraciones consignadas en este artículo, Chile no reconoce ni por motivo de guerra, ni por alguno otro motivo, ninguna deuda del Perú, cualquiera que sea su naturaleza.

4.º Las islas de Lobos del Norte continuarán siendo administradas por Chile, hasta la conclusión del contrato de venta por un millón de toneladas de guano, cuando serán restituidas al Perú.

Chile, á quien corresponde el 50 por ciento del producto neto del guano de las islas de Lobos, en conformidad con el decreto del 9 de Febrero, ya citado, lo cede al Perú y comenzará á satisfacerlo á éste, desde el momento en que sea ratificado el presente Tratado de Paz;

5.º La cuestión referente á las nuevas relaciones comerciales y las indemnizaciones debidas á los chilenos, será discutida y resuelta posteriormente.

Buenos Aires, 23 de Octubre, 10 a. m.

Las condiciones de paz propuestas á Iglesias por Chile y que ayer ya fueron publicadas como probables por *El Diario*, son, según telegrama que en fecha de anoche acabo de recibir de Santiago de Chile, absolutamente las mismas que han servido de base á las negociaciones de paz y que probablemente ya son conocidas en esa.

Valparaíso, 22 de Octubre.

El ejército chileno que ocupaba Lima y Callao se retiró provisionalmente á la barranca entre Chorrillos y Miraflores.

En el protocolo se estipula el modus vivendi

di y el pago por parte del Gobierno del general Iglesias de las fuerzas chilenas de ocupación, situadas en el Norte de Mollendo.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Dr. Quijarro, anunció en el Congreso que el ejército boliviano defenderá el suelo sagrado de la patria y sus fronteras contra toda agresión hostil de parte de Chile. En su discurso el Dr. Quijarro afirmó que:

Bolivia firmará la paz con la mano en la empuñadura de la espada.

Aquí no se le atribuye ninguna importancia á esa declaración, juzgándola quijotesca.

República Argentina

Buenos Aires, 23 de Octubre.

En el Ministerio de la Guerra se recibió una comunicación del coronel Obligado, fechada en Reconquista el 15 del corriente, dando cuenta de haber dado una nueva batida á los indios en el Chaco, haciendoles varios prisioneros, occasionándoles cinco muertos y arrancándoles una buena cantidad de ganado.

Los doctores Leguizamón, Barra y Posse aceptaron la misión que les fué confiada por el Ministerio de Justicia, de estudiar el proyecto de un código de juicios por medio de jurados.

Se dictó un decreto reglamentando el ingreso de alumnos en los colegios nacionales de la República. El mínimo de la edad establecido es de 12 años.

La Cámara de diputados rechazó el aumento de sueldo pedido para los Jefes y oficiales en servicio activo, sancionando únicamente el aumento para los sargentos, cabos y soldados.

Se autorizó al P. E. adquirir el antiguo edificio de la estación del Parque con el objeto de destinarlo á un hotel de inmigrantes.

Buenos Aires, 23 de Octubre, 6 p. m.

En esta semana se deben reunir los comerciantes e introductores con el objeto de discutir una petición que se va á presentar al Gobierno Nacional pidiendo la derogación del último decreto sobre el despacho de mercaderías en la Aduana y que el Comercio reputa inconveniente para sus intereses y para la pronta tramitación de los documentos aduaneros.

En la misma reunión se propondrán los medios tendentes á evitar las defraudaciones cometidas, sin por esto necesitarse poner trabas inútiles al comercio.

El conflicto judicial entre el Juez de Santa Fé ha terminado, habiendo éste acatado la sentencia de la Suprema Corte Nacional de Justicia.

El Ministro del Interior ha puesto á disposición del agente del Gobierno Nacional en Europa otro crédito de cien mil libras esterlinas, destinado á la compra de materiales para los ferro-carriles pertenecientes al Estado.

Hoy celebran su última sesión las cámaras nacionales. Varios congresales regresan hoy con el vapor que sale para el Rosario á sus respectivas provincias.

Los diarios empiezan á manifestar su impaciencia por la tardanza de la Compañía Ciacchi, cuyo asombroso éxito en Montevideo ha despertado aquí sumo interés y curiosidad.

El ingeniero Francisco Levalle parte á fines de mes para Europa con el fin de traer varas dragas y materiales para el puerto de la Ensenada.

El Nacional de hoy publica la siguiente declaración:

“Tenemos encargo del Sr. General Sarmiento de prevenir á sus amigos políticos y personales

que no está dispuesto a aceptar, ni puede desempeñar ninguna diputación en la Cámara por medio de nombramientos clandestinos fraguados por el Gabinete sin base popular ni política, como el de una lista en que cuatro diarios de hoy hicieron aparecer su nombre.

Sería, pues, excusado elegirlo en tales condiciones.

Parece que surgió un conflicto entre las fuerzas policiales de las provincias de Córdoba y de San Luis.

Se ignoran todavía los pormenores.

El tiempo es espléndido.

Comercial

Buenos Aires, 23 de Octubre.

En la Bolsa hubo muy poca animación. En Acciones del Banco Nacional no se efectuaron operaciones.

En Cédulas Hipotecarias hubo ventas.

E. Al contado 87%

E. Fin de mes 87%

E. Fin de Noviembre 88

A. Al contado 102%

El descuento bancario de pagares es de 7%.

Cambio particular para buenas firmas:

Londres 49% a 49% d.

París fr. 5.21 • 5.22

Havre 5.23 • 5.24

Amberes 5.23 • 5.24

Hoy no sale vapor para esa.

La Agencia Straus y los diarios asociados a su servicio prohíben la reproducción y retransmisión de estos telegramas y los comentarios relativos de conformidad con la Ley del 8 de Junio de 1877 cuyo artículo 2º dice: «Se entiende que hay violación de la propiedad de los telégrafos, no solo por su publicación o reproducción literal, sino también por la reproducción o publicación de lo que sustancialmente en ellos se comunique».

EL HILO ELECTRICO

MONTEVIDEO, OCTUBRE 24 DE 1883

CORREO DE EUROPA

POR EL VAPOR «ELVE»

Últimos telegramas

Paris, 23 de Setiembre.—No obstante los alegatos del *Figaro* en contrario, el marqués de Tseng no recibió aun respuesta alguna de Pekin. El Sr. Jules Ferry pidió contestación por escrito al inmemorandum del Gobierno francés.

Paris, 24.—El marqués de Tseng, conversando con un periodista americano, dijo que no había recibido aun ninguna respuesta de Pekin, pero que po su parte supone que esa respuesta será que la Francia tome posesión del Annam, y que la China quedará con el Tonkin, ofreciendo sólidas garantías para la libre navegación del Mar Rojo y libre comercio en la China meridional.

Paris, 25.—El rey de España debe llegar el sábado a esta capital. Se le esperará en la estación del ferro-carril por el Presidente de la República y todo el Ministerio. El domingo asistirá a una cacería en Marly; el lunes asistirá a varios experimentos de artillería en el polígono de Vincennes; el martes visitará la exposición de pintura, y en la tarde de ese mismo día partirá para Madrid.

Recibirá de París estos dos telegramas contradictorios:

Paris, 26.—Llegó la respuesta del gobierno chino a la nota del gobierno de la República francesa.

Despachos de Hong-Kong dicen que en el Celeste Imperio continuaban los preparativos militares, y que reina gran alboroto en Canton.

Paris, 27.—No llegó aun la respuesta de la China al inmemorandum francés. El Dr. Julio Ferry y el marqués de Tseng tuvieron hoy una nueva conferencia.

Paris, 26.—Dice un despacho de Hanoi que el dia 16 corrió allí el rumor de haber los espaldones negros abandonado a Song-Tai dejando desguarnecida la ciudadela, las aldeas de la margen derecha del Mar Rojo habían sido evacuadas por los annamitas, quienes habían pasado a la margen izquierda; es grande el número de mandarines que han hecho acto de sumisión al Sr. Harmand, comisario de la República francesa.

Paris, 27.—En la sesión de hoy de la sección geográfica de la Asociación Británica de Ciencias, el Sr. Johnston leyó una carta de Tsi-ley, fechada en Leopolisville el 23 de Ju-

lio, en la que recomienda con instancia al gobierno inglés que establezca su protectorado sobre los jefes indigenas del Congo, para no dejarlos caer en poder de los portugueses, que sería lo mismo que entregarlos a la esclavitud.

Londres, 25.—El *Times* publica un telegrama de Homburgo afirmando que ha sido aplazado el proyecto de entrevista del Czar con el Emperador Guillermo.

Refieren despachos de Tamatave que los havas retomaron todas las posiciones de la costa Noroeste de Madagascar, con excepción de Majunga. Era inminente un nuevo bombardeo de los puertos malgaches.

Londres, 25.—La entrevista del señor Gladstone con el Czar produjo en Constantinopla viva impresión. Como lo asegura el *Daily Net*, parece que Suleyman-bey irá a Berlín para obtener del príncipe de Bismarck una respuesta categórica a los ofrecimientos en la alianza turca.

Londres, 25.—Dice un despacho publicado por los diarios de la tarde, que el teniente Vanderveld, miembro de la expedición de Stanley, acaba de llegar a Madeira, y que, según afirma, Stanley organizó completamente doce estaciones, abriendo así el gran mercado comercial del África ecuatorial. Stanley considera la misión de Brazza completamente frustrada y espera volver triunfante a principios de 1884.

La propuesta china, que se atribuye a influencias de Inglaterra, no se opone a la anexión definitiva del Annam a la Francia, consintiendo esta potencia que la China pueda anexar a sí el resto del Tonkin.

Confirmase la noticia de haber sido elegido Presidente de la República de Colombia el señor Nuñez.

Londres, 26.—Hoy, en Dungannon, (Irlanda), los anti-parnellistas se opusieron a viva fuerza a que los parnellistas hiciesen un meeting. Llegaron ya a aquella ciudad 300 soldados y una gran fuerza de policías para mantener el orden.

Dice el *Times* que la distinción concedida por el Emperador Guillermo al Rey D. Alfonso es puramente honorífica; no hay ninguna combinación ni adhesión de la España a la alianza austro-alemana; la Alemania puede servirse de España contra la Francia, pero no protegería a la España contra las represalias de la Francia.

Londres, 27.—El Banco de Inglaterra redujo hoy ½% la tasa del descuento. Quedó a 3%.

Viena, 23.—Llegó ya a Göttingen el príncipe George Karogeorgewitch, que va a celebrar allí sus espousales con la princesa del Montenegro.

Berlín, 23.—El rey de España fué nombrado jefe de los hulanos del Slesvig-Holstein, y asistió hoy a las carreras vestido con el uniforme prusiano, en compañía del rey de Servia y del príncipe imperial alemán.

Burdeos, 24.—El convoy que venia de Arcachon, chocó esta mañana con el expreso de Bayonne a la estación de Saint-Jean. Resultó un empleado postal gravemente herido, y 15 pasajeros contusos.

Argel, 24.—Si-Sliman fué hecho prisionero por Cleik-Amisbeck, junto al cual se había refugiado.

Madrid, 25.—El *Imparcial* aboga por la idea de que se establezca una liga aduanera entre Portugal y España, creyendo que eso es el único medio de estrechar los lazos de amistad que une a las dos naciones de la Península ibérica, de las cuales el mismo periódico quiere la independencia recíproca.

Londres, 27.—El *Times* incita al gobierno inglés a prolongar la ocupación de Egipto.

Nueva York, 27.—Noticias recibidas de Nápoles, dicen que a consecuencia del último huracán perecieron allí 54 personas, siendo considerables los estragos en propiedades y buques.

NOTAS OFICIALES

El Diario Oficial del 18 de Octubre de 1883, número 219, contiene:

1.º Decreto, reconociendo a D. Eduardo Castillo en el carácter de Vicecónsul de España en Mercedes.

2.º Resolución del Gobierno recaída en la noticia de la Comisión de Penitenciaria, publicada en el número 213 del Diario Oficial.

3.º Acta labrada el 11 de Octubre de 1883 por la Comisión Escrutadora de votos para la elección de Te-

niente Alcalde por el 3er. distrito de la 2.ª Sección de la Villa de la Unión.

4.º Nota del Director General de Estadística de la República Mexicana proponiendo al de esta República un cambio de publicaciones.

El Diario Oficial del 20 de Octubre de 1883, número 250, contiene:

1.º Acuerdo aprobando el contrato celebrado en Londres para la unificación de la Deuda de la República.

2.º Decreto abriendo por quince días la inscripción relativa a la unificación de deudas.

3.º Acta labrada el 15 de Octubre de 1883 con motivo de la extinción de billetes de papel moneda nacionalizado, y Decreto de publicación.

4.º Decreto ordenando la elección de un titular, cinco suplentes para miembros de la Junta E. Administrativa del Departamento de Soriano.

5.º Acuerdo de los Tribunales S. de Apelaciones designando día para la vista de causas criminales, para la visita general de cárceles.

PLUMADAS Y TIJERETAZOS

Progresamos

Pronto harán dos años que apareció esta hoja. En Diciembre del año pasado duplicamos su formato, y desde entonces vimos aumentar cada día no solo el número de nuestros suscriptores, sino también el de los avisos.

Era nuestro ánimo ensancharlo desde ya; pero esperaremos a introducir esta mejora al empezar el año próximo. Por lo pronto, el aumento de los avisos nos obliga a publicar algunos de ellos en la hoja suelta que adjuntamos al presente número.

Los importantes y numerosos telegramas, así como las interesantes noticias del viejo mundo que diariamente publicamos, veían invadido su campo por los avisos.

El aumento de nuestro formato queda por ahora compensado con la hoja suelta de importantes avisos.

Si nuestros consecuentes suscriptores siguen, como hasta ahora, dispensándonos su protección, iremos introduciendo poco a poco mejoras en nuestro diario.

Paraguay—Leemos en los periódicos de la Asunción:

BANCO DEL PARAGUAY—La Cámara de diputados en su sesión extraordinaria de ayer, aprobó con pequeñas modificaciones el proyecto para un nuevo Banco, presentado por el señor Calvo.

DON JUAN F. TRAVASSOS—Este señor abonó todas sus cuentas a sus acreedores y levantó la moratoria que antes había solicitado.

Como es natural, el Juzgado de Comercio proveyó como se solicitaba, en virtud de haberse saldado las cuentas pendientes, quedando el señor Travassos nuevamente habilitado para sus negocios comerciales.

LITOGRAFIA—La imprenta de *La Reforma* ha celebrado un contrato con don Alfredo Godel, de Montevideo, para el establecimiento de una litografía.

La actitud de Bolivia—Hé aquí un documento de actualidad, datado en Setiembre último y firmado por un miembro del Gobierno de Bolivia:

Sr. D. Luis Aldunate, Ministro de Relaciones Exteriores.—Santiago.—Muy distinguido señor: Tengo el honor de acusarle recibo de su atenta comunicación del 7 del mes que expira.

Estudiando lealmente ese documento me ha parecido advertir que se ha operado de subito un cambio considerable en las ideas y sentimientos que tuvo usted la bondad de demostrarle en su correspondencia anterior.

La causal de esa mudanza la expresa así francamente, atribuyéndola a los notorios y gravísimos sucesos que han sobrevenido en la política del Perú y en el curso de la guerra con posterioridad.

El Gobierno—El Presidente de la República y los Ministros asistieron ayer a sus respectivos despachos.

También hubo acuerdo general que duró pocos momentos.

efecto; así lo ha practicado. En segundo lugar,似乎不承认玻利维亚在某一情况下必须遵守的条款，因为那将迫使它改变其政策，而它不愿意这样做。

Previendo que el Gobierno de Chile trataría de sostener la actitud del general Iglesias en suelo boliviano y fortalecerla gradualmente, para que resulte como el gobierno dominante del Perú, propuso en mi carta de 12 de Julio que Chile y Bolivia no se aserranen en prestar apoyo a éste o al otro caudillo en el camino del encumbramiento al poder y que las conferencias preliminares se dirigiesen al propósito de formar un gobierno genuinamente nacional.

Finalmente, los pactos del general Iglesias envuelven un alcance que daña los intereses capitales de Bolivia y sobre los que no puedo menos que reservarme ésta el legítimo derecho de tratar por sí.

Vista, pues, la proposición que contiene su atención de 7 del mes que expira, pareco que solo nos queda aguardar que el Perú exprese libremente su voluntad, en la forma que sus instituciones prescriben, definiendo su situación política de un modo que ofrezca base segura para futuras combinaciones.

Al declararlo así, me es honroso expresar una vez mas las seguridades de respeto y consideración con que me suscribo su atento y obsecuente servidor.

A. Quijarro.

NAUFRAGIO—El dia 20 se recibió un telegrama en Paysandú haciendo saber que la goleta María Aurelia, salida de este puerto había naufragado salvándose únicamente tres de los ocho hombres que la tripulaban.

Llevaba mercancías de esta capital para el comercio de Paysandú D. Luis Bergallo.

Hasta entonces no se tenían allí más detalles sobre el siniestro.

DEUDA AMORTIZABLE—Propuestas aceptadas ayer para su amortización:

10,500 \$	Alfredo Nehel, prop-	rateo	25.09 \$	2,034 45
69,600	Id. id. id.	25.09	17,462 64	
34,800	Ruperto Butler, id.	25.09	8,731 32	
114,900 \$			\$ 28,828 41	

SERVICIO DIPLOMÁTICO—Hé aquí lo que el tesoro francés invierte en embajadores y ministros. Ocho embajadores a 40,000 francos, en Berlín; Constantinopla, Londres, Madrid, Roma, Vaticano, San Petersburgo y Viena; uniéndose al sueldo mencionado los gastos de representación, resulta que las sumas recibidas por año por los ocho embajadores son de 189,000 francos para Berlín y Constantinopla, 198,000 francos para Londres, 119,000 francos para Roma y el Vaticano, 248,000 francos para San Petersburgo, y 169,000 francos para Viena.

Hay nueve Ministros Plenipotenciarios de primera clase, a 80,000 francos, y trece a 24,000 francos.

EN GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y SUELDOS SE INVIERTEN: en Pekin 60,000 francos, Méjico 55,000, Washington, Tokio (Japón) y Río Janeiro 49,000, Buenos Aires 45,000, Thessalon 39,000, Atenas, 35,000, Bruselas, La Hay, y Lisboa 29,000, Copenhague, Lima, Munich, Estocolmo y Túnez 26,000, Bucaresta 25,000, Santiago de Chile 20,000, Belgrado 11,000, Tanger 8,000, Puerto Príncipe 7,000.

MORTALIDAD—Día 16: José Naya y Naya, español, 48 años, casado; un párvalo, momentos; José Rodríguez oriental, 2 meses; Natividad Ferreira, oriental, 16 años, soltero; Manuel Almada, oriental, 18 meses.

EL GOBIERNO—El Presidente de la República y los Ministros asistieron ayer a sus respectivos despachos.

También hubo acuerdo general que duró pocos momentos.

CENTRO COMERCIAL

Montevideo, Octubre 23 de 1883.

Se vende

Una casa blanca de 10 piezas, con un hermoso mirador, dos patios y cañería de gas, en la calle de Buenos Aires, Para tratar, Buenos Aires 52.

AL COMERCIO

El Escritorio de la Agencia General y administración de la Société des Mines d'Or de Corrales se ha trasladado calle 25 de Mayo núm. 250, primer piso—izquierda.

63

Alberto Biraben.

LA PLATENSE

COMPANIA FRANCESA

DE NAVEGACION A VAPOR

Esta nueva línea inaugura un servicio diario entre Montevideo y Buenos Aires, el 1.º de Noviembre con los magníficos vapores *Apolo* y *Minerva*, construidos con todo lujo y comodidad expresamente para esta carrera.

MINERVA

Capitan: PANASCO

Saldrá los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES

APOLLO

Capitan: SILVEIRA

Saldrá los MÁRTES, JUEVES y SÁBADOS

a las 5 y media de la tarde

Para pasajes, carga y encomiendas ocurrirán a la Agencia:

Calle Zabala N.º 85

P. Christophersen.

64



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Sociedad de Montevideo

El vapor paquete inglés.

GALICIA

Capitan R. Morgan, saldrá el MARTES 23 DE OCTUBRE para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

Capitan Barr, saldrá el MARTES 31 DE OCTUBRE para Río Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

Capitan Eyes saldrá el jueves 8 de Noviembre para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un día antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos días en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1^a, 2^a y 3^a clase.

Precios reducidos.

Yarrow Hett y C°, Agentes.

Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedras 98.

El vapor paquete inglés.

VALPARAISO

Capitan E. Friend, saldrá el MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

Capitan A. Hamilton, saldrá el MARTES 20 DE NOVIEMBRE para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS

DEL

MARQUÉS DE CAMPO

Nueva Línea regular Española SERVICIO MENSUAL

Entre Europa, Brasil y Río de la Plata, inaugurada el 31 de Mayo último, haciendo escalas en los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander, Burdeos, y Liverpool.

Para los mencionados puertos saldrá próximamente uno de sus vapores cuyo nombre se anunciará oportunamente.

Admite carga y pasajeros para los mencionados puertos, pudiendo ofrecer a los pasajeros de 1^a, 2^a y 3^a clase, las mejores comodidades y un merecido trato.

AGENTES: — Farini y González, 3 de Agosto, 161 y 163.

CORREDO MARÍTIMO—B. Maumus, Misiones 47.

LAVARELLO Y C°

Agentes de la



EL MAGNÍFICO Y VELERO VAPOR

SIRIO

De 6500 toneladas

Comandante PICCONE

Saldrá el 2 de Noviembre para GENOVA y NAPOLES. Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Precios

1.^a clase \$ 144—2.^a clase \$ 115—3.^a clase \$ 48.

EL VAPOR

POLCEVERA

Saldrá el 6 de Noviembre para GENOVA y NAPOLES.

1.^a clase \$ 120—3.^a clase \$ 40.

Si emetieren cambielli pagabili in oro su qualunque paese o città d'Italia.

Por mas informes ocurrirán a los agentes—

Lavarello y Ca.

50—MISIONES—50

Mensagerías Fluviales á Vapor

RES NON VEBRA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Vapor **Río de la Plata**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Río Uruguay.

Cosmos, los miércoles para Buenos Aires y escalas en el Río Uruguay.

Vapor **Stilex**, los viernes para Buenos Aires y escalas en el Río Uruguay.

Villa del Salto, los sábados para Buenos Aires y escalas en el Río Uruguay.

Pyx, servicio semanal para carga sin dia fijo.

Por mas informes, agencia, Zabala, 51.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegación a vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1^a CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná.

EL VAPOR CORREO

SAN MARTIN

DE 2000 TONELADAS

Capitan: LE HUBY

Saldrá el 28 de Octubre para el Havre, Dunkerque y escalas.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCES

URUGUAY

DE 3500 TONELADAS

Capitan BUGAULT

Saldrá el 6 de Noviembre para Burdeos, el Havre y escalas.

LINEA DEL PARANÁ

EL VAPOR PAQUETE FRANCES

VILLE DE MONTEVIDEO

de 2000 toneladas

Comandante LENORMAND

Saldrá el 26 de Octubre para el Havre.

P. Christophersen:

Montevideo, calle de Zabala 85, Buenos Aires, calle de Piedras 98, Rosario, calle del Puerto 35, San Nicolás, Belgrano 25.

LA VELOCHE

Navegación Italiana

Línea postal y Comercial con la América Meridional

ARMADOR: CAV. MATTEO BRUZZO

El magnífico vapor de la Compañía

SUD-AMERICA

Comandante: Cav. ROSASCO

Saldrá el 8 de Noviembre de 1883 sin tocar en ningún puerto del Brasil, directamente para

GÉNOVA Y NAPOLES

PRECIOS DE PASAJES

1.^a clase, \$ 144—2.^a clase, \$ 115—3.^a clase, \$ 48.

N. B. — Se dan órdenes de embarques personales de Italia para Montevideo, de 3.^a clase, al precio de \$ 40 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectúase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Se giran letras pagaderas en oro, sobre cualquier ciudad o pueblo de Italia.

Por flete y pasaje dirigirse al único agente.

P. Christophersen.

Buenos Aires, Piedras 98. Montevideo, Zabala 85. Rosario, Puerto 35. San Nicolás, Belgrano 25.

EL PAQUETE FRANCES

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Noviembre á las 4 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA y BURDEOS

EL PAQUETE FRANCES

SÉNÉGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 23 de OCTUBRE á las 4 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrirán a la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 193 (ALTOS).

Agente, A. de la Noé.

O al Corredor Ch. Sigony, Zabala 66.

3

48